

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 05 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 17:00 horas del día Martes 05 de Febrero de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Director (S) de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **DAVID ZAPATA CERÓN**, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe (S) del Departamento de Recursos Humanos, **NIDIA CABEZAS DÁVILA**, Jefa del Departamento Social, **IGNACIO BARTOLOTTI FONCK**, Administrador del Cementerio Municipal y **SONIA NAOUR APAOBLAZA**, Encargada Gestión Curricular Daem.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Acta sesión extraordinaria del Jueves 13 de Diciembre de 2012.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES PERIODO 18-01-2013 A 01-02-2013”.**

BREVE RECESO.
- 4.- **MATERIAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 135-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA PLAN LECTOR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.**
 - b) **APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 26-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN PARA**

- PROVEER DE PERSONAL AL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL COMUNAL – NUEVA FICHA SOCIAL”.**
- c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO DE COMODATO ENTREGADO A “FUNDACIÓN DESAFIO LEVATEMOS CHILE”, POR ERROR EN LA ENTREGA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA POR PARTE DE LA FUNDACIÓN.**
 - d) **APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 13-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.**
 - e) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013.**
 - f) **AUTORIZACIÓN HOMOLOGACIÓN SUELDO PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**
 - g) **AUTORIZACIÓN PARA SANEAMIENTOS DE TÍTULOS DE DOMINIO AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DE TERRENOS EN NIEBLA Y VALDIVIA, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA e) DE LA LEY 18.695, EN RELACIÓN AL DL. 2.695 DE 1979.**
 - h) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 17-2013, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PARQUE SAVAL VALDIVIA”.**
 - i) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°10-2013, DENOMINADA “DISEÑO SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN ESPECTÁCULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO PARA LA NOCHE VALDIVIANA 2013”.**

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.10 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 05 de febrero de 2013.

1.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Acta sesión extraordinaria del Jueves 13 de Diciembre de 2012.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasando de inmediato a la Tabla, en el punto número uno tenemos la aprobación de la Acta del Concejo Municipal correspondiente a la sesión extraordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2012. La someto a consideración.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasamos al punto correspondencia.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

3.- ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES PERÍODO 18-01-2013 A 01-02-2013”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A LOS SEÑORES CONCEJALES.

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°135-2012, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA PLAN LECTOR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE LA COMUNA DE VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Con el informe jurídico queda claro el tema que me preocupaba la semana pasada cuando pedí que se postergara la votación y deja absolutamente bajo resguardo los intereses de la municipalidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 44.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR PARCIALMENTE LA PROPUESTA PÚBLICA N°135-2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS DEL PROGRAMA PLAN LECTOR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA BÁSICA DE LA COMUNA DE VALDIVIA”, A LA EMPRESA DURÁN SAN MARTÍN COMPAÑÍA LIMITADA, QUIÉN OCUPA EL 1° LUGAR DE LA EVALUACIÓN, CON UN 70% DE PONDERACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 94.577.049.-, IVA INCLUIDO Y ENTREGA DEL SUMINISTRO AL 28 DE FEBRERO DEL 2013.

DICHO GASTO SERÁ IMPUTADO AL ÍTEM PRESUPUESTARIO 2152204002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA Y PRORRATEADO POR ESTABLECIMIENTO ADSCRITO A LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- b) **APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°26-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN PARA PROVEER DE PERSONAL AL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL COMUNAL-NUEVA FICHA SOCIAL”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Exponen don Pedro Ríos, director de SECPLAN, y doña Nidia Cabezas, jefa del departamento social.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Esta es la renovación del mismo staff de funcionarios que hoy tenemos trabajando en el departamento?

SEÑORITA NIDIA CABEZAS, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL: Se trata del mismo personal.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Es importante recomendar a la empresa que se adjudique esta licitación la mantención de aquellas trabajadoras que llevan tantos años prestando servicios a la municipalidad en esta unidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ya está solicitado.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Ilabaca, en el sentido de mantener a las personas que llevan tanto tiempo trabajando, necesitan estabilidad. Pero yo tengo mi aprensión con la exigencia que tiene esta nueva ficha, que sabemos es de alta exigencia, son formularios no fáciles de manejar, entonces, tengo aprensión respecto a la cantidad de gente que estamos contratando. No sé si son suficientes estas nueve personas, a pesar de la experiencia que tengan, porque hay que entender que es un instrumento nuevo y los tiempos son acotados para comenzar a nivelarnos a nivel país con los nuevos beneficios.

SEÑORITA NIDIA CABEZAS, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL: La nueva ficha social efectivamente tiene requerimientos muy específicos y de hecho este grupo de personas ya está trabajando en la ficha y hemos evaluado los resultados. Al principio costó mucho cumplir metas y cobertura, pero a medida que han practicado en la aplicación de esta nueva encuesta los índices de resultados han mejorado notoriamente. Esta nueva ficha se va a aplicar en terreno la primera vez, entonces, vamos a necesitar en este primer período bastante personal de terreno, encuestadores, pero una vez cumplida la cobertura total el trabajo va a ser más en oficina. Estamos calculando que con esta cantidad de personas, más las que vamos a contratar con un nuevo convenio con fondos del Ministerio de Desarrollo Social, estaríamos cubriendo la cantidad que necesitaríamos para terreno.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 45.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 26-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN PARA PROVEER DE PERSONAL AL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL COMUNAL – NUEVA FICHA SOCIAL” Y PROCEDER AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO DE COMODATO ENTREGADO A “FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEAMOS CHILE”, POR ERROR EN LA ENTREGA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA POR PARTE DE LA FUNDACIÓN:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 46.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 398, DE FECHA 04/12/2012, EL QUE AUTORIZÓ LA ENTREGA DE COMODATO A LA FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE; DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 472.50 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO FELIPE CUBILLOS SIGALL Y LA PROYECCIÓN DE FUTURAS AMPLIACIONES EN EL SECTOR LAS ANIMAS, UBICADA ENTRE LAS CALLES CHUQUICAMATA Y ANTOFAGASTA DE LA VILLA NORTE GRANDE II.

DESAFIO LEVANTEMOS CHILES ES UN EMPRENDIMIENTO DE LA FUNDACIÓN IMAGINA, PEQUEÑOS NEGOCIOS, GRANDES EMPRENDEDORES, POR LO TANTO EL NOMBRE DE FANTASÍA AL QUE CORRESPONDE OTORGAR EL COMODATO ES **“FUNDACIÓN IMAGINA”**; EN LO DEMÁS EL ACUERDO N° 398, DE FECHA 04/12/2012 QUEDA IGUAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- d) **APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 13-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: *Pasamos al punto siguiente y posteriormente volvemos a éste.*

- e) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE 2013:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 47.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE 27 PATENTES DE ALCOHOLES, VALIDAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTES CONOCIDAS Y ANALIZADAS POR ESTE CONCEJO CUYA NÓMINA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la renovación de la patente Rol 4-01521.

ACUERDO N° 48.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES, VALIDA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.

PATENTE CONOCIDA Y ANALIZADA POR ESTE CONCEJO, CUYO CONTRIBUYENTE ES:

Rol	Nombre	Dirección	Actividad
4-01521	Diego Wladimir Robles Torres	Av. Pedro Aguirre Cerda 530-B	Exp. Cerveza o Sidra de Frutas.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ Y LEANDRO KUNSTMANN COLLADO, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

VOTAN APROBANDO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ.

d) APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°13-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA”:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Retomamos el tema de la letra d). Informa don **David Zapata**, profesional de la dirección de tránsito.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué diferencia tiene hasta ahora como se ha tratado este tema y qué mejoras tendría después de esta inversión millonaria que vamos a hacer?

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Hasta la fecha la mantención la hacemos directamente como municipio y sin duda tiene un costo más barato, pero tiene un costo social más alto en el entendido que no tenemos capacidad de reacción los fines de semana y en horarios nocturnos en que no tenemos personal a cargo. Hoy tenemos solamente dos técnicos con capacitación para este tipo de trabajos, que es bien especializado.

Se formula pregunta con micrófono en off.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Lo que estamos pidiendo es más que lo que hoy tenemos. Hoy tenemos trabajando en semáforos un técnico eléctrico y dos personas de contratista, quienes además trabajan en demarcación de calles, entonces, hoy tenemos una deficiencia en la reacción.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo quiero saber en términos de costos qué implica una u otra alternativa, es decir, cuánto nos cuesta hoy día, cuánto nos cuesta mañana. En términos de costos reales.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Hasta el año 2012 teníamos un presupuesto aproximado en semáforos de \$42 millones sólo en insumos, sin contar gastos en camioneta, combustible, horas extras, gastos de personal. El año pasado no alcanzamos a cubrir todas las necesidades de implementación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cuánto estamos proyectando?

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: \$79,2 millones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Más?

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Más nada, porque no tendríamos más gastos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera preguntar si se hizo una evaluación de cuánto significaba aumentar en personal, porque tengo mis dudas respecto del tema. Sé que puede ser más eficiente en el período de un año, pero a lo mejor si se contratan dos o cuatro técnicos más y se les compra otro vehículo podría ser un poco más razonable y nosotros seguir enfrentando el tema directamente.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Hoy el problema más importante que tenemos es lo que tiene que ver con las horas extras y lo que hoy trabajan los funcionarios, porque a los funcionarios si los tenemos trabajando inclusive con horas extras de lunes a sábado, no pueden trabajar el domingo. Nos ha pasado que un domingo hay un semáforo apagado y quién lo mantiene. La comunidad llega directamente a nosotros y si hay un accidente o una víctima fatal sería aún peor. La mecánica de esta mantención es la que tienen todas las ciudades de tamaño medio del país, no es un tema nuevo nuestro, y ha dado ejemplo de que esto ha funcionado en otros lados.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿Pero de todas maneras nosotros vamos a quedar con un equipo para enfrentar alguna emergencia si no estuviera la empresa?

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: El técnico eléctrico que podemos mantener nosotros sigue acá. La idea para no tener esos problemas es pedir una mantención a todo evento. Si bien se les está exigiendo un sistema de turnos, también se les exige un sistema de emergencia, es decir, sábado y domingo. Nosotros no tendríamos que hacer ningún tipo de prestación técnica, porque en las bases está que deben incorporar personal y si no lo tienen tendrán que traer de otras ciudades, pero deben contar con personal acá en la zona.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No se despide a nadie, se redistribuye el personal. Y se va a fiscalizar a la empresa para que cumpla lo estipulado en las bases.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En el punto 4.8. de las bases técnicas se señala que la reparación o reposición deberá ser efectuada en un plazo establecido en las siguientes prioridades: prioridad alta, plazo máximo de ejecución veinticuatro horas; prioridad media, plazo máximo de ejecución tres días; y prioridad baja, plazo máximo de ejecución siete días, a lo señalado por el ITO en el libro de obra. Yo creo que con el crecimiento que ha tenido el parque automotriz en la ciudad, todas son prioridades altas. Creo que en vez de separar por prioridad alta, media y dar plazos distintos para el arreglo de los semáforos, debería ser todo prioridad alta y que los arreglos sean a la brevedad posible.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Una de las propuestas que nosotros habíamos reevaluado era justamente que la prioridad alta se modifique a una hora, porque la prioridad alta la daría el ITO; la prioridad media a un día y la prioridad baja a tres días.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En el punto 19, sobre responsabilidad del concesionario, teniendo claro que ojalá todos los empleadores estén con sus imposiciones al día y las paguen dentro de los plazos legales, dice: “la municipalidad además considerará incumplimiento grave por parte del contratista el hecho de declarar y no pagar en su oportunidad las cotizaciones previsionales respectivas”. Por qué este punto si la ley permite hacerlo.

SEÑOR DAVID ZAPATA, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO: Se solicita para mantener el resguardo de los trabajadores.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 49.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 13-2013, DENOMINADA “CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS CEBRA SAFE DE LA COMUNA DE VALDIVIA” Y PROCEDER AL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN. VOTAN RECHANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y SEÑORA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

f) AUTORIZACIÓN HOMOLOGACIÓN SUELDO PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Ángel Vera, jefe del departamento de recursos humanos subrogante.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Quiero consultar si esto es lo mismo que nos propuso en su oportunidad el jefe del cementerio.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (S): Sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Celebrar algo que los funcionarios del cementerio estaban esperando hace bastante tiempo. Los trabajadores del cementerio hacen un gran trabajo prestando un servicio a la comunidad.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Cuando hicimos las modificaciones presupuestarias y vimos el tema del saldo inicial caja del cementerio pregunté si eso tenía destino. Me dijeron que era para esto. Ahora pregunto por qué no es todo el saldo inicial caja y si la diferencia tiene algún destino.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (S): La diferencia de los \$10 millones no tiene destino hoy y quedarían disponibles para cualquier otro gasto o emergencia que pudiera haber en el cementerio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 50.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DE 2013.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DON ÁNGEL VERA ROSALES, CUYO DOCUMENTO SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- g) **AUTORIZACIÓN PARA SANEAMIENTOS DE TÍTULOS DE DOMINIO AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DE TERRENOS EN NIEBLA Y VALDIVIA, DE ACUERDO AL ART. 65, LETRA C) DE LA LEY 18.695, EN RELACIÓN AL DL. 2.695 DE 1979:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Decir que no tengo ningún problema en apoyar estos dos acuerdos que nos están planteando y dejar claro que tenemos certeza que son personas que llevan más de veinte años establecidas en los sectores, y por esa razón voy a aprobar.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Sí.

Ellos presentan primero los antecedentes a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales les hace los estudios previos de factibilidad, porque ellos se acogen a la gratuidad del saneamiento.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Más allá de creer que en ambas situaciones se justifica la aprobación del Concejo en orden a autorizar la regularización del bien raíz, a mí lo que me preocupa es conocer cuál es la situación de los terrenos de la municipalidad, en general. Y saber si tenemos más situaciones como los casos que aquí se están planteando, porque si no sería no muy buen precedente abrir la posibilidad de que los terrenos municipales sean tomados y después nosotros autorizamos. Me gustaría tener un informe completo de los terrenos en términos urbanos y cuál es la situación de cada uno de ellos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Estoy de acuerdo en aprobar esta materia, pero me preocupa la situación de los barrios bajos. Ahí existen varios casos similares. Hace un par de concejos atrás solicité a la abogado que me pudiera entregar algunos antecedentes con respecto a qué está pasando con las familias, alrededor de seis, que viven a un costado de la ex cancha de Magallanes.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Esta es una de las familias. Han ido presentando los antecedentes a medida que han juntado los papeles que les han pedido en Bienes Nacionales.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me gustaría pedir que se me informe la situación en que se encuentra el resto de las familias. Y qué pasa también con el vecino que está al otro extremo, al lado de la sede de la Junta de Vecinos Barrio Centro.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Apoyando a mis colegas y solicitándole al alcalde que apoyemos al resto de las familias que están en esta situación y se pueda a lo mejor con los profesionales que tiene la municipalidad apoyarlos en lo que más se pueda para no entrar a discriminar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hay que prestar los apoyos necesarios. Pero además tenemos un tema pendiente que me envió una de las presidentas de barrios bajos, doña María Ramos, haciendo presente un inconveniente respecto a un terreno que nosotros adquirimos, de cuatro mil setecientos metros cuadrados, que queda en el sector Marilita y Di Biaggio, en el que se instaló una persona. El municipio no ha ejercido acción en orden a recuperar este terreno.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Sé que sí se han hecho algunas gestiones, pero no se han cumplido, porque entiendo que hay dictámenes de la dirección de obras que no permiten que se establezca allá lo que se estableció y la situación se dejó estar. Comparto el planteamiento de que esto tiene que solucionarse y no se puede permitir.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a ver.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Inspección ya cursó la notificación al propietario del terreno. Hay una persona que colinda con el terreno municipal y no tiene otra entrada a su terreno, que es la que se tomó una parte y rellenó el terreno. Se le notificó que debía retirar el cerco que puso y que debía sacar el material que utilizó para el terreno. Esta persona se acercó ayer a alcaldía y quiere solicitar la servidumbre de paso porque no tiene por dónde entrar a su terreno. Le pedimos informe a la dirección de obras municipales en su momento, porque el problema que acarrearía darle la servidumbre es que las aguas lluvias con el relleno se van hacia la cancha y hacia las casas, entonces, se le solicitó a la persona que haga un estudio de canalización de las aguas lluvias del acceso. Y eso hasta ahora no lo ha presentado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a evaluar.
Votamos el *primer acuerdo*.

ACUERDO N° 51.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE FACULTE A BIENES NACIONALES PARA QUE EFECTUE EL SANEAMIENTO A TRAVÉS DEL DL. 2.695, ART. 8, INCISO 3° DE LA POSESIÓN MATERIAL DEL TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NIEBLA ALTO, POBLACIÓN BELLAVISTA A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA OLAVARRIA SANDOVAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos el *segundo acuerdo*.

ACUERDO N° 52.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE FACULTE A BIENES NACIONALES PARA QUE EFECTUE EL SANEAMIENTO A TRAVÉS DEL DL. 2.695, ART. 8, INCISO 3° DE LA POSESIÓN MATERIAL DEL TERRENO UBICADO EN EL SECTOR BARRIOS BAJOS, CALLE GUILLERMO FRICK N° 451 A FAVOR DE LA SEÑORA IRMA ELENA HERNÁNDEZ ROMERO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

h) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 17-2013, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PARQUE SAVAL-VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Siempre nacen dudas cuando estamos realizando una inversión que no deja de ser considerable y tenemos un solo oferente. Me causa extrañeza cuando suceden este tipo de hechos. Solamente quiero dejar consignado en Acta que me parece excesivamente extraño que respecto de la construcción de un cierre perimetral tengamos solamente una empresa interesada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted sabe que hay un proceso de licitación totalmente transparente y las empresas no postulan, ante eso no se puede obligar.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quisiera solicitar por el bien de la transparencia y para que pueda participar otra gente, que busquemos la forma para difundir más estas licitaciones, porque en general hemos encontrado, y en el Concejo anterior también pasó, que postulaba muy poca gente a licitaciones de valores interesantes.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es efectivo que a veces es complejo realizar difusión, pero cuando las bases o la propuesta ya está cargada en el portal, básicamente está establecido en la ley que no se puede hacer difusión respecto a las mismas, especialmente a oferentes específicos. Lo que sí se puede hacer previo a la publicación es generar un proceso de invitar a participar o en definitiva hacer propuestas privadas.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: ¿Es habitual que pase esto? ¿Y cuál es la causa de que no se presenten más? Falta de difusión entonces como dicen los colegas.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Está especificada por ley la difusión.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero recordar las palabras del ex concejal Miguel Massri respecto a este mismo tema, en definitiva creo que aquí hace falta efectivamente hacer algún trabajo, y recordando sus palabras, no quiero pensar mal y pensar que también hay algunos negocios medios extraños en alguna parte.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Quiere especificar en qué, concejal.
Respuesta a alcalde micrófono en off.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Una vez que se carga al portal cualquier propuesta pública, a todos los proveedores del área que están inscritos en el portal de Chile Proveedores les llega la comunicación. Y eso lo puede corroborar la dirección de control.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: He escuchado con bastante atención lo que plantean mis colegas y hay que tener mucho cuidado con lo que se dice. Quisiera saber si hay algún reclamo de algún potencial oferente, porque estamos escuchando a los colegas Espinoza e Ilabaca presuponiendo algunas cosas. Me gustaría saber si hay alguien que efectivamente haya estado interesado y pueda decir que no recibió nada o no se le informó o que no se le dejó participar. ¿Existe algún reclamo concreto? Porque si no hay algún reclamo concreto no se está hablando sobre una base sólida.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente el proceso de contratación de compras públicas está normado por ley y se fija un procedimiento. A los que hemos estado al otro lado, es decir, que hemos sido contratistas, el portal nos manda a los rubros en que estamos inscritos la nominación de todas las propuestas que estén subiendo los proveedores, vale decir, todos tenemos la información y uno es libre y soberano de participar.

Con esta propuesta específica no existe ningún reclamo en el portal de algún contratista que se haya visto desfavorecido o perjudicado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo pediría que no se deje entrever que hay un manto de dudas al respecto, existe un sistema totalmente transparente que está normado por ley, y se presentó solo un oferente. Creo que hay que tener cuidado con lo que se comenta.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Hay que tener cuidado, a veces las palabras sobran, porque estar diciendo y dejar en tela de juicio que aquí hay cosas turbias, me parece de suma irresponsabilidad. Acá es gente que se dedica a esto, no los vamos a ir a buscar a la casa para que ellos hagan su propio negocio.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Además en el registro de contratistas municipales tenemos más de ciento treinta y cinco empresas inscritas y habilitadas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo creo que la abogado dejó totalmente clarificado el tema. Está abierto para que todos participen y si no lo hacen es problema de cada cual. No empecemos a ver bajo el agua, tenemos que trabajar por el bien de la ciudad y no ponernos a sembrar mantos de duda. Todos los que estamos acá somos personas honorables y lo único que queremos es trabajar en forma transparente. Este tipo de comentarios no le hace bien al Concejo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 53.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°17-2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PARQUE SAVAL VALDIVIA”, AL OFERENTE SEÑOR PATRICIO ZEPEDA DURÁN, QUIÉN OBTUVO UNA PONDERACIÓN DE UN 100%, UN VALOR TOTAL DE \$ 43.040.596.-, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 77 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

**VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR GONZALO ESPINOZA PÉREZ.**

i) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 10-2013, DENOMINADA “DISEÑO, SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN ESPECTÁCULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO PARA LA NOCHE VALDIVIANA 2013”:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Cristian Bahamonde, administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Respecto al último criterio que usted nombró, ¿ellos deben presentar?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Es básicamente lo mismo que sucede con el tema de los libros, en el sentido de que es un criterio de evaluación y no de admisibilidad. Eso quiere decir que para la evaluación nosotros considerábamos a aquellas empresas que presentaban un certificado de responsabilidad civil superior a las 100 mil UF. Para la firma del contrato requerimos que presenten un certificado de al menos 100 mil UF, en caso de que no lo presenten no podemos firmar contrato con ellos.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me llama la atención que la empresa Hong Kong no tenga la certificación ISO, siendo que los últimos veintiún años estuvo adjudicándose los juegos pirotécnicos de la noche valdiviana. Me llama mucho la atención, porque el año pasado nuevamente se presentó y probablemente esta norma ISO tampoco estaba presente. No sé si la norma ISO se exigió en ese momento. Yo felicito que en este momento esté una empresa que nosotros creemos tiene la calidad necesaria y va a dar una muestra diferente a la que ha venido dándose los últimos años en la noche valdiviana.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Creo que esta empresa le va a dar un toque distinto a los fuegos artificiales.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Aclarar que el tema ISO 9000 es una normativa que está entrando en los últimos años, propende al aseguramiento de la calidad y a los procesos de las empresas. Entonces, lo que se ha buscado establecer en el proceso de esta propuesta es que la selección y la calidad de la empresa aseguren un espectáculo de calidad a través de sus propios controles y aseguramiento de la calidad. Se ha mejorado el tema de la propuesta incorporando este concepto.

Hong Kong, si ustedes aprecian, sí está haciendo esa gestión, lo que pasa es que no logró completarla y si la hubiese completado, que seguramente va a lograrlo porque está en proceso de levantar observaciones, va a quedar habilitado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Debo sumarme a este sentimiento encontrado respecto a esta adjudicación, porque tal como señala el colega Moya, veintiún años llevamos adjudicándole a la misma empresa. Y cada vez que le planteábamos al alcalde requisitos y alguna modificación a las bases curiosamente el alcalde anterior mantenía el mismo estilo, no sé por qué, para adjudicar a la misma empresa. Es un tema que resulta ser curioso, porque todos los concejales teníamos nuestras aprensiones respecto a los fuegos artificiales que se planteaban. Qué bueno que hayan encontrado alguna forma en las bases de poder discriminar y darle la oportunidad a otra empresa.

Generalmente, y para conocimiento de aquellos colegas que no saben, también muchas veces las licitaciones se pueden orientar, así es que este discurso de la transparencia del mercado público, existen muestras claras de que es posible manejarlo. Y existen sentencias al respecto.

Me queda una duda súper grande que dice relación con la garantía. Se estableció en las bases un porcentaje de evaluación respecto al 5% de garantía que me parece que es responsabilidad civil.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se estableció en las bases como una propuesta de valor agregado para aquellas que presenten un seguro de responsabilidad civil por sobre las 100 mil UF.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Eso significa que hoy la empresa por bases tiene asegurado hasta 100 mil UF?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Y era requisito de admisibilidad?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No, no de admisibilidad, si no de contratación. Tiene que contratar la póliza para poder ejecutar, está establecido en las bases.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero saber si en las licitaciones de años anteriores se exigía o no la norma ISO. Es importante, porque queda en el aire.

Respuesta a concejal, micrófono en off.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No se exigía.

Tengo una duda respecto al tema de la garantía. Estamos muy encima de los plazos y suponiendo que esa garantía va a llegar en un momento, porque en este momento no está entregada, ¿qué pasa si no llega esa garantía?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No firmamos contrato con ellos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Y qué hacemos en ese caso?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En ese caso y en función de la premura del tiempo está establecido en el sistema de compras públicas que podemos hacer un trato directo. La empresa ha presentado los certificados en otras contrataciones recientes con el municipio.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Estoy preocupado de cómo está la convocatoria para el tema del curso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 54.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°10-2013 DENOMINADA “DISEÑO, SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LA NOCHE VALDIVIANA 2013”, AL OFERENTE PIROTECNIA IGUAL S.A., QUIÉN OCUPA EL PRIMER LUGAR DE LA EVALUACIÓN, CON UN 91% DE PONDERACIÓN Y CON UNA OFERTA DE \$ 45.000.000 IVA INCLUIDO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Recibí una carta de don Michael Ruíz Luengo, quien está solicitando autorización para instalar un carro con comidas a las afueras del estadio Félix Gallardo, que es algo que en todos los estadios de fútbol de Chile se hace. Es un estudiante de la Universidad Austral y está solicitando esto desde el 20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La carta está en deportes y se está evaluando.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: No sé quién fue la persona que ideó la instalación de tiestos en el paseo Libertad para felicitarlo, porque las flores que pusieron cambiaron la cara al paseo. Quedó hermoso.

El 18 de diciembre solicité que se nos entregara o se pidiera un estudio estructural del puente Pedro de Valdivia, de cómo están las bases principalmente. Quiero saber si se pidió este estudio o no, porque realmente el puente está en muy malas condiciones aparentemente.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Fue solicitado el estudio, pero estamos esperando la respuesta de parte de Vialidad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Diariamente atraviesan el puente de cinco a diez camiones de cuatro o cinco ejes llenos de material para la construcción del puente Cau-Cau. Seguir aceptando que camiones de sobre treinta toneladas se paren sobre el puente, con todo el flujo vehicular que existe hoy, es sumamente peligroso. Hoy este puente está sobre cargado con el uso que se le está dando. Quiero solicitar que se hagan los trámites o averiguaciones a quien corresponda para ver si este traslado de material se puede hacer a través del río. Y colocar un letrero en el puente respecto del tonelaje aceptado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a evaluar.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: La Junta de Vecinos N° 83, Los Regidores, está viendo un tema de un sitio para un comodato y quieren tener una respuesta formal sobre la propiedad.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos quiere hacer una solicitud de un estacionamiento en las dependencias municipales. Ver la posibilidad si se le puede otorgar al menos uno.

Don Miguel Sepúlveda, el organillero que está en el paseo Libertad, está pidiendo autorización para tocar su organillo en diferentes partes de Valdivia: plazas, costanera y paseos.

Las personas que trabajan en aseo, y especialmente las que trabajan en los establecimientos municipales de educación, tienen la duda de qué va a pasar con la licitación en los colegios. Tienen esa inquietud por un tema de estabilidad laboral y sería bueno que se les hiciera llegar una respuesta referente a si se va a abrir la licitación, cuáles son las fechas. Dejo la carta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿En qué estado se encuentra esa licitación?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tengo entendido que esa licitación venció en el mes de diciembre. El DAEM está realizando los análisis relacionados básicamente con su flujo de caja y de los recursos que maneja respecto de esta licitación. Y también analizando en función del personal con que cuentan los establecimientos de manera de tratar de optimizar los recursos que se gastan al respecto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Independiente de que el DAEM debe ir desarrollando una política de ajuste financiero, quiero sumarme a la preocupación que acaba de plantear el colega Kunstmann, en orden a que esta es una licitación histórica que dice relación con un grupo de jefas de hogar que prestan servicios de aseo de una manera ejemplar en cada uno de los establecimientos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Para el próximo Concejo estará toda la información.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hay una carta en que nos plantean la misma situación de que quieren tener claridad respecto al tema. Lo que sé es que se estaban preparando las bases para la licitación, pero lo que ellas quieren es tener respuesta lo antes posible. Empezaban normalmente a trabajar de nuevo a mediados de febrero y están haciendo en esta carta algunas peticiones adicionales para que se incorporen en las bases de licitación los bonos que siempre se les otorgan, pero andan atrasados porque no están obligados en las bases de licitación. Le dejo la carta.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Hay una solicitud que hace el deportivo Limarí en referencia al estadio Félix Gallardo. Están pidiendo algunas horas para unos campeonatos y una celebración al fundador del deportivo. Entrego la carta.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hace un par de concejos atrás pedimos un informe respecto de los trabajadores de aseo y ornato. Piden nuevamente que se les explique si va a venir un reajuste de 5%, que los dejaría de \$193 mil a \$202.650.- Quieren que se aclare lo antes posible, antes de preparar las bases de licitación. Solicito que se considere este 5%.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se va a evaluar, pero no olvide que el año 2008 también tuvieron un reajuste.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Mi otro punto es respecto de la continuación del proyecto Cementerio Municipal 2. Sé que nosotros tenemos el proyecto completo, pero en qué etapa estamos para postulación a una tercera etapa. Hoy está suspendida la compra de terrenos en este cementerio.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente en el cementerio 2 en este minuto como proyecto están construidos cien por ciento los patios, con lo cual el proyecto ya está a su tope, eso está todo vendido. E iniciamos la construcción el año pasado del primer edificio de nichos. El problema está en que mientras no tengamos claro cuál es la demanda potencial no sabemos qué continuar: se continúan construyendo edificios, que es lo que tiene el proyecto, o se modifica, no se hacen más nichos, y se continúa con tierra. Es un tema que tiene que evaluar ahora la administración del cementerio para poder tomar la decisión.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También manifestar mi preocupación respecto del Cementerio Municipal 2, del proyecto integral. Cuando nos plantearon este proyecto hace tres años atrás era tremendo y ambicioso, nos planteaba un hermoso cementerio. Pero si uno va al cementerio se da cuenta de lo inhóspito que actualmente es. Solicitaría echar a andar todas las herramientas que tengamos para hermosear este cementerio.

Ver la posibilidad en ambos cementerios de implementar el establecimiento del algún toldo de protección y amplificación.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me sumo a esa petición. Y solicitar que avancemos en otra etapa de proyecto de tierra. Y además considerar un proyecto de pérgola al lado de ese cementerio para poder satisfacer las necesidades de compra de flores de familiares y gente que va al cementerio.

Por último, un tema relacionado también con una obra pendiente, la calle Walter Schmidt. Para que se nos informe en el próximo Concejo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hay una necesidad manifiesta que tienen los vecinos de la población Inés de Suárez, me lo plantearon los dirigentes de esta junta de vecinos. Hace muchos años está aprobada la pavimentación de avenida Lynch. Tuvo un diseño impecable y estaba para ejecución, pero, parece, por un tema muy menor la ejecución quedó en nada. No sé en qué está ese tema. Hablamos de un tema que viene desde el año 2005.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este tema lo traté hace dos semanas atrás y me llegó el informe de don Pedro Ríos. En el informe se señala que el estado real de la pavimentación de calle Lynch está presentado para FNDR 2013, en proceso de reformulación por parte de la consultora, siendo separado en dos tramos, en respuesta a la observación el Ministerio de Desarrollo Social en esta postulación se está abordando el tramo uno Avenida Argentina hasta Colombia. La etapa dos se reformulará como un proyecto aparte por metodología del Ministerio de Desarrollo Social en el que se deben incorporar las expropiaciones que existen entre los dos tramos. Esta es una promesa de años que creo el municipio debe cumplir con los vecinos de todo el sector. Solicitaría darle la mayor prioridad a este proyecto.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Hay una serie de proyectos en Valdivia que han estado atrasados y retrasados y olvidados. Uno de los proyectos que hemos sacado adelante es éste, vía la reformulación y entregárselo directamente a Jeannette Quezada para sacar todas las observaciones que tienen. La participación ciudadana se hizo y en este minuto hay que reevaluar vía el proyectista la actualización del presupuesto. Las prioridades están y nosotros estamos abocados a reflotar y sacar estos proyectos. Este proyecto está dentro de las primeras prioridades junto con avenida España para obtener RS antes del primer semestre de este año.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: He recibido quejas de particulares, de funcionarios públicos y de gremios de locomoción colectiva respecto al rol que hoy está jugando nuestro departamento de inspección. Se está partiendo de manera indiscriminada en nuestra ciudad. Me preocupa por la fecha del año, porque somos una ciudad que estamos tratando de llamar al turismo y vemos que los partes están en cualquier lugar, en cualquier momento y sin ninguna programación. Puedo dar fe de algunos partes muy mal cursados. Me preocupa por el turismo, por la indiscriminación de los partes y por la imagen que proyectamos como municipio. Hemos avanzado, pero además estamos manifestando que no hemos sido capaces de tener estacionamientos subterráneos y estamos obligando a la gente a que camine cuadras y cuadras.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ya hemos revisado la situación, están las coordinaciones correspondientes con el departamento de inspección.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En la propuesta de parquímetros, que fue aprobada por este Concejo el año pasado, se exigía que existan dos inspectores definidos y específicos a esta propuesta, y en definitiva con la empresa existe un compromiso contractual de ejecutar inspección respecto de personas mal estacionadas. Hemos solicitado y disminuido en forma considerable los partes la última semana, pero también hay infracciones que son insalvables.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Quiero apoyar el tema que plantea el colega Zippel. En este período de enero y febrero los estacionamientos concesionados están copados. Me imagino que por contrato con esta empresa se marcaron las líneas amarillas donde está prohibido estacionar. Estoy de acuerdo con que esta empresa resguarde sus intereses y no acepte que la gente se estacione en los estacionamientos prohibidos, si no, que se estacione donde están los concesionados. Yo creo que carabineros también debiera estar al tanto de lo que estamos conversando y ver la posibilidad de soltar un poco la mano respecto de este tema. Hoy no hay dónde estacionarse en la ciudad.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me llegó un correo de tres funcionarios del Liceo Santa María La Blanca que plantean que desde el año 2010 se les adeudarian \$200 mil. Señalan que se ha reclamado de manera reiterada. Creo que sería bueno regularizar esta situación, porque de parte del DAEM no han tenido respuesta. Pregunté de qué se trataba esto de los \$200 mil y entiendo que era un mecanismo de incentivo al momento de las calificaciones y no sé por qué a estas tres personas no se les ha pagado.

La propaganda política no ha terminado de limpiarse en nuestra ciudad. Incluso dentro de este mismo Concejo hay personas a las cuales les puede tocar este tema. El tema de los muros se debe borrar antes del proceso electoral y a la fecha lamentablemente todavía no se cumple. Quiero solicitar que instruya a quien corresponda y se pudieran cursar los partes correspondientes a los candidatos que no han borrado.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: He notado descoordinación entre la labor del alcalde con la de los concejales respecto a reuniones, información y gestiones que usted realiza en representación de todos los valdivianos. Por ejemplo, a veces que nos adelantamos a algunas cosas y usted maneja información que nosotros no o comenta reuniones que ha sostenido que nosotros no conocemos, que ha sostenido en nombre de la municipalidad. Propongo que antes de comenzar cada Concejo y que quede como Tabla, que usted realice una pequeña cuenta de su gestión, en la cual si tenemos alguna duda podamos profundizar. Hasta el momento no veo la instancia y creo que sería positivo para nosotros como concejales desarrollar nuestra labor.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Puede señalar algún tema específico?

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: El otro día tuvimos una audiencia con una organización y usted comentó que se había reunido con el rector de la Universidad Austral.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No puedo estar todos los días contando las gestiones que realizo. Usted tampoco comenta las gestiones que realiza por fuera. Hay reuniones que como alcalde debo sostener y en el momento preciso se dan a conocer al Concejo Municipal como corresponde. Están establecidas las atribuciones del alcalde y de los concejales, que deben respetarse.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: La diferencia es que sus atribuciones son en representación de todo Valdivia y ésta sería una buena instancia para que nosotros como concejales las conozcamos, si tenemos dudas se las preguntamos y además estén en el acta a disposición de cualquier valdiviano que quiera conocer la agenda, gestiones, conversaciones, reuniones que tenga el alcalde. No por una cuestión de desconfianza, que quizá pueda producirse en el futuro si sigue habiendo mala comunicación. Algunos concejales lo acompañan en algunas reuniones y otros no, entonces, sería ideal tener la oportunidad de conocer su gestión en representación de Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Soy invitado por la comunidad y asisto como siempre lo he hecho. A veces llegan concejales, porque la comunidad también los invita. Yo tengo una agenda propia. La información que usted quiera pedir puede pedirla sin problemas, las actas son totalmente públicas y quien quiera puede pedir las y están disponibles en el plazo establecido por ley. Usted debe pensar que como fui elegido alcalde estoy trabajando por el bien de la comunidad en general.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No dudo de eso, es para facilitar y coordinar el trabajo de nosotros, de este Concejo. No sé si los concejales antiguos en algún momento habrán sentido necesario esto. Simplemente se lo he propuesto y al parecer no le parece correcto. Yo creo que sí sería bueno y me imagino que se hace en otras municipalidades.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Colega Cósimo, si usted quiere saber dónde está todo el día el alcalde, es imposible. Hay reuniones privadas que sostiene el alcalde con instituciones y uno no puede saber toda la agenda del alcalde, es imposible.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pero sí que dé cuenta, hoy día se reunió en el CORE, son insumos importantes para que todos los valdivianos sigamos trabajando en cosas para mejorar nuestra ciudad. Sería bueno para nuestra gestión que esté al principio de la Tabla cada semana y explique las reuniones que ha tenido.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo voy a evaluar.

Yo tengo atribuciones como alcalde y usted puede leer la ley. Cuando usted me ha pedido información se la he entregado sin ningún problema.

Mi respuesta concreta es que lo voy a evaluar. Mi obligación de exponer en el Concejo Municipal son los temas relevantes que deben ser votados y visados. Cuando ustedes solicitan un tema específico también lo traemos a Tabla y también son expuestos y así nos informamos todos del acontecer local.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo quisiera manifestarle al colega Cósimo, a quien aprecio mucho, que está equivocado en su planteamiento. El alcalde tiene sus atribuciones y responsabilidades. Generalmente cuando son temas que interesan y debemos conocer, los da a conocer acá el alcalde. Yo creo que lo que está haciendo el alcalde está bien y cuando va a visitar alguna junta de vecinos o algún sector determinado y aparece un concejal, es porque realmente las personas de ese sector también invitaron al concejal. A mí, por ejemplo, nunca me ha invitado a alguna reunión.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo tengo súper claro cuáles son las atribuciones del alcalde y cuáles del Concejo en orden a lo que señala la ley orgánica constitucional de municipios. Pero quiero rescatar parte de lo que plantea el colega Cósimo, en el sentido de que existen situaciones y temas súper relevantes para la comuna y el Concejo. Y sería también interesante por lo menos conocer aquellas reuniones relevantes durante la semana y no tener que enterarme a veces de temas por recortes de prensa. Yo rescataría los temas relevantes. Me interesaría los temas de relevancia si poder conocerlos y estar al tanto.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto a la feria del trueque que se va a realizar el próximo domingo, hubo un problema legal con respecto a la personalidad jurídica que ellos traían, por lo tanto, no salió la subvención el Concejo pasado. Le solicito que este viernes esté en la Tabla el tema de la subvención para esta organización.

Otro tema bastante preocupante es el de los comerciantes ambulantes, que no ha dejado de ser tema en la comisión de comercio, y percibimos que es uno de los temas que más demandan los ciudadanos a los concejales.

En la comisión tenemos la voluntad, pero no tenemos la capacidad de dar soluciones al respecto. Ningún concejal la tiene, y en ese sentido quería que usted alcalde se pronunciara y comentara su real disposición para solucionar este problema que actualmente afecta a tantos valdivianos, al turismo, y es importante dar una solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Y específicamente cuál es el problema concejal?

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Es cuestión de darse una vuelta en las calles, tenemos un desorden absoluto, no existió una consideración ni criterios claros cuando se entregaron los permisos de patentes de temporada. Hoy los comerciantes que son valdivianos y los que están hasta ahora acá tienen toda la disposición a ordenarse con la institucionalidad de la municipalidad, sin embargo, desde acá no existe una solución. Nosotros hemos conversado en la comisión y propuestas existen, como por ejemplo, juntar todo el comercio en alguna calle. Otra propuesta de la comisión es entregar el muelle fluvial después de las 20.00 horas, habilitar galpones de la Saval. Propuestas y soluciones hay, ahora, no están en nuestra voluntad, el único que puede ejecutar algo en el tiempo que se necesita es usted alcalde. Y por eso necesitamos su real disposición para solucionar esto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Usted está un poco equivocado. Primero, hay que respetar las ordenanzas, eso hay que revisarlo, las que fueron aprobadas por concejos municipales anteriores. Segundo, hay una comisión de comercio, industria y turismo que hace las evaluaciones pertinentes, no sé si usted alcanzó a participar en la anterior, pero se entregaron todos los cupos que existen para comercio ambulante, que están instalados en la costanera, con sus credenciales y con todo lo que se les ha solicitado por parte de la municipalidad.

Primero hay que revisar bien las ordenanzas municipales, ver si puede haber alternativas. Ha pasado desde septiembre del año pasado y es primera vez que estoy escuchando esta situación, nadie ha hablado conmigo excepto usted en este momento.

El emplazamiento que usted hace hay que revisarlo con los equipos correspondientes, debe revisarse por el Concejo Municipal además, porque hay que respetarlo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En la comisión también lo planteamos de esa manera, estamos dispuestos a trabajar en perspectiva, de hecho estamos absolutamente en desacuerdo, por lo menos esta comisión, en cómo se han distribuido las patentes de temporada. Vamos a cambiar eso y vamos a trabajar durante todo el año para eso.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: La ordenanza municipal tiene quince años, yo sería partidaria de que se revise, que en la comisión de comercio se revise.

En las primeras sesiones de Concejo mencioné que el verano en Valdivia se tiene que empezar a organizar a mitad de año.

Sobre los comerciantes ambulantes también me llegó una nota y reclaman lo que dice el colega Cósimo, de que se les da permiso a las mismas personas que están en el mercado municipal, que también trabajan en muchas partes, y se les da patentes repetidas a familias. Eso es conveniente revisarlo. Creo que este es tema para la comisión.

Sé que el departamento de inspección está muy complicado con el número de funcionarios. He dicho en varios concejos que ellos requieren más personal, no solamente para fiscalizar, si no, para preparar estos temas, para preparar con tiempo estos temas y que las personas que necesitan esta fuente de trabajo se ordene, tengan seguridad, y los valdivianos y quienes vienen desde afuera tengamos la certeza de que va a funcionar todo bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Como municipio no nos hemos sentado a conversar y a discutir una política clara respecto al tratamiento de los comerciantes ambulantes. Los ambulantes son familias valdivianas, muchas vulnerables, que necesitan un espacio donde ejercer una actividad económica, porque es la única vía que muchos tienen para generar algo para llevar a la casa. Estamos de acuerdo con que debemos buscar la forma de cómo ir formalizando esto, porque además tiene una serie de aristas tales como impuestos, autoridad sanitaria, permisos municipales. Estamos en deuda con el trabajo de formalizar a un grupo de familias emprendedoras de Valdivia que hoy no tienen posibilidades.

El pueblito artesanal se funda hace muchos años atrás como una vía para solucionar este tema, pero hoy está absolutamente degenerado, muchos de esos locales están vacíos.

Sería súper importante revisar y estudiar, y le pido que su equipo trabaje en esto, en torno a darle una solución real al comercio ambulante en Valdivia en general.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Usted mencionó que tenía que defender a los ambulantes valdivianos y en realidad se refiere a los que tienen permisos de temporada, que son súper pocos, y estamos claro que eso es insuficiente, la comisión e inspección también lo tienen claro. Usted mencionó que iba a hacer lo posible para defender a ellos, es decir, evitar que se coloquen otros vendedores ambulantes, es decir, seguir tirando a carabineros y seguir perjudicándolos, haciéndolos pasar malos ratos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Perjudicar a quiénes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: A los comerciantes valdivianos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo que yo estoy diciendo es que existe una ordenanza, que como dice la concejala Agüero, tiene quince años, que hay que revisar.

Segundo, se entrega una cierta cantidad de permisos de temporada, que están fijados y revisados en comisión de concejales, el año pasado, y fueron aprobados.

Lo que acabo de decirle es que hay que darle una vuelta.

Con respecto a la gente que viene de afuera, es casi incontrolable, por lo tanto, hay que tener un plan de acción distinto para por lo menos este año proteger a quienes tienen los permisos de temporada, porque no es justo que pierdan si están cumpliendo. Sean o no sean, se les dio un permiso de temporada por evaluación del Concejo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Estamos de acuerdo, pero qué vamos a hacer con aquellos que quedaron fuera del permiso de temporada, inclusive habiendo postulado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es lo que hay que revisar, si no es de un día para otro.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Pero está dispuesto a protegerlos así también como a los que sí les dieron permisos de temporada? Buscar un espacio adecuado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es lo que se plantea y hay que revisarlo. Yo no puedo darle una respuesta ahora. Hay que evaluar, son setenta y cuatro personas, ¿dónde las ubicamos? ¿Bajo qué condiciones? ¿Cómo modificamos la ordenanza? No son cosas tan simples, hay que revisarlo con calma.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Es un problema que hay que solucionar. Yo creo que la comisión de comercio tenemos que empezar a trabajar desde ya para el verano del próximo año. Hoy estamos con un problema latente, que es el que ha planteado el colega Cósimo, que no tiene una solución fácil. Creo que nuestra responsabilidad como miembros de la comisión de comercio es comenzar a trabajar ya en este tema. Y el otro año empezar a verificar persona a persona. Hay que hacer un cruce de información, porque creo que hay mucha gente de ésta que tiene negocios paralelos en otras partes.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Reiterar dos cosas. Primero, con respecto al tema de la costanera ¿qué es lo que queremos como valdivianos? ¿Qué queremos en la costanera? Creo que hay que plantearse bien lo que se quiere y cómo se quiere en la costanera de hoy y del futuro. Yo creo que el comercio ambulante debería disminuir en la costanera, que es lo que planteaban las comisiones anteriores, pero hay que buscar una solución real para el comercio ambulante que tenemos en este momento, que es un punto crítico que viene desde hace muchos años atrás, que con este nuevo Concejo y alcalde reventó más.

Yo creo que hay alternativas, el concejal Cósimo manifestó algunas que hay que estudiar, pero la comisión de comercio debe plantear estas alternativas desde ya para tener el próximo año, a mi gusto, una costanera mucho más limpia. Y sí generar un lugar donde el comerciante ambulante pueda establecerse y estar localizado. Para mi gusto podría ser la Saval u otros lugares, pero que sea ordenado y se vea presentable.

Hay que tratar de buscar las soluciones más adelante. En este momento estamos encima de una situación bastante grave, pero se ha venido dando así durante todos estos años.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Es una situación compleja, todos lo sabemos, que la alcaldía y el Concejo Municipal deben solucionar. Como dijo el colega Moya, no sé si la costanera de nuestra ciudad es un lugar para el comercio ambulante. Si bien hay patentes y permisos que se dan ahora, creo que compete que se ejerza el comercio ambulante exclusivamente para festividades, conciertos, semana valdiviana, en fin. A lo largo del verano no lo creo.

Si bien tenemos que buscar soluciones, en el persa, por ejemplo, hay locales vacíos. Y debe hacerse el cruce de información que manifestó el colega Eguiluz.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Con respecto a lo planteado por el concejal Eguiluz, a veces es muy difícil de detectar, porque todos saben quiénes son, pero cuando vienen a pedir los permisos acuden otras personas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Por lo mismo, si hacemos un levantamiento de la información el día de mañana podemos demostrar a quiénes se han otorgado las patentes.

La Saval solucionaba también lo de los artesanos.

Una misión importante que tiene la comisión de comercio, en la cual ojalá también me pueda incluir y participar en algunas reuniones, es ver esta situación compleja. Hay que buscar lugares donde estas personas puedan ejercer sus emprendimientos.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Frente a esto me voy con la impresión de que nos resignamos a que vamos a mantener las mismas condiciones que ya son indignas para los comerciantes valdivianos que hoy están en nuestras calles. Y me frustra que nos reunamos y no seamos capaces de entregar soluciones a problemas tan importantes.

El tema que voy a plantear ya pasó por la comisión, también recogimos la inquietud de los artesanos y solucionamos la posibilidad de dar un espacio en el centro. Tuvimos una reunión con Cristian Bahamonde, Francisco Eguiluz, inspección y patentes, y existe la posibilidad. De hecho Cristian Bahamonde había quedado en comunicárselos y en informarnos su resolución el día de ayer, pero consideró pertinente verlo hoy día en Concejo. Espero que esto sí vaya, porque hay hartos artesanos que están esperando, estamos recolectando todos los que quedaron sin permiso de temporada, además a los que han llegado ahora último necesitamos encontrarles un espacio luego porque estamos hablando de artesanos, el turista busca artesanos. Tenemos que dar una solución y ahora ya, porque es por la temporada desde el 09 al 23 de febrero.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente recibimos la propuesta, conversamos con el concejal Eguiluz en el marco de la comisión de comercio y también la respuesta fue la misma, que estamos evaluando, y en ese sentido hemos avanzado y hemos estado en conversaciones con distintos departamentos que se cruzan con respecto a la posibilidad de ejecutar un tema así. La verdad es que todavía no tenemos claridad respecto a algunos temas, también estamos revisando ordenanzas y por cierto no queremos incumplir en lo que no corresponda. Vamos a tener una resolución durante esta semana.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Esta es una propuesta seria, si los otros concejales y el alcalde no sabían, nosotros como comisión queremos revisar a los artesanos que están solicitando el permiso, no se lo vamos a entregar a una organización, necesitamos tiempo para revisar, asegurarnos que es artesanía de buena calidad y darles un espacio también de buena calidad. Pongamos un día para saber si es sí o es no.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Durante esta semana, máximo el viernes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me preocupa el tema del comercio ambulante e insisto en que creo que es necesario regular y ver de qué manera podemos dar una solución.

También pediría que en el trabajo que se desarrolle en la comisión el próximo año sea más exhaustiva la revisión de los permisos de verano que entregamos. Claramente se sabe que hay personas que se aprovechan de este sistema y de las pocas facultades que tenemos para fiscalizar. Se sabe que hay personas que tienen varios puestos en la costanera y que arriendan o contratan gente para que les atiendan estos permisos provisorios a terceros.

Se acercó a conversar conmigo don Richard Silva, que es la persona a la cual le cayó un árbol el día 24 de diciembre frente a La Polar. Su auto quedó destrozado y él está a la espera de una respuesta respecto a si se le va a dar algún tipo de solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También hablé con él, la asesora jurídica municipal tiene información. Esto no es un proceso rápido y se lo expliqué.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se evaluó y se hizo un informe al alcalde para ver la posibilidad de llegar a una transacción con la dueña del vehículo, que es la madre, pero el problema es que el vehículo por un certificado de Salfa Sur está dado por pérdida total. Nosotros le pedimos que evalúe cuánto vale su vehículo. Teníamos la tasación comercial y del Servicio de Impuestos Internos y ella no está de acuerdo con esos montos. Es un auto del año 2004, que está avaluado comercialmente en \$3,5 millones y por tasación del Servicio de Impuestos Internos en \$2.960.000.-, y ella dice que menos de \$4 millones no está dispuesta a recibir.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Las compañías de seguros cuando hay pérdida total pagan el equivalente a un auto valor comercial del mismo año según precio Mercurio. Es lo usual.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nada que hacer.

Necesito saber, porque lo pedí ya hace como tres semanas atrás, en qué pie está el sumario que Contraloría ordenó seguir contra aquellos funcionarios que son supuestamente responsables de la destrucción y pérdida de \$140 millones del jardín infantil de la Norte Grande II. Todavía no recibo ese informe.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se notificó a tres funcionarios municipales de la propuesta de sanción de Contraloría, porque el alcalde tiene la facultad de aplicar o no esa sanción.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También pedí hace mucho tiempo atrás que se me informe respecto a un requerimiento que han estado desarrollando los paradoscentes, en orden a un reclamo, no sé si judicial o ante Contraloría, respecto al pago de unos montos de dinero. Hasta la fecha tampoco me han informado respecto a esa situación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esta semana se responde.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También traté hace como tres semanas atrás el cercado de una plazuela en Punucapa.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: La información que manejo es la que me otorgó el Ministerio de Obras Públicas, porque a través de su Dirección de Obras Portuarias en su momento hizo una inversión en el sector del muelle de Punucapa. Ese terreno había sido donado en su momento por un particular, pero aparecieron herederos de esa persona y dicen que no están dispuestos a hacer esa donación. Al parecer la donación nunca se materializó en un documento, entonces, son los dueños, los herederos, los que han cercado el lugar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Solicitaría que en este caso en particular nos pudiéramos preocupar.

Me llegó el memorándum 450378, del 24 de enero de 2012, respecto a la solicitud que desarrollé y desarrolló también el grupo de adulto mayor de Independencia. Este grupo está pidiendo el comodato hace cerca de tres o cuatro años. Y me llega la información desde jurídica señalando que “esta solicitud ingresó a través de DIDECO, que es la dirección que emanará el informe de la situación del grupo de adulto mayor de calle Independencia, ya que a la suscrita no le ha llegado antecedente alguno al respecto”. Me gustaría que esto se destrabara y demos alguna respuesta a este grupo de adulto mayor.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: El tema que usted plantea desde que llegué lo estoy manejando. La verdad es que es un tema más complejo de lo que parece, porque la junta de vecinos tiene el comodato y por otra parte autorizaron de hecho que la agrupación de adulto mayor construyera una sede. La directiva anterior estaba de acuerdo en entregar el sitio, hubo cambio de directiva y la actual no estaría de acuerdo en entregar un comodato.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La situación es súper sencilla y fácil de abordar y solamente faltan las acciones positivas en torno a solucionar este tema. Ver la posibilidad de lotear y mantener el comodato vigente a la junta de vecinos y darle el comodato al grupo de adulto mayor.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos preocupados de eso, yo también me reuní con ellos. Vamos a buscar todas las alternativas para hacer la división.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó a todos el Ord. 105, de parte del administrador municipal, respecto a la instrucción entregada por la directora del departamento de educación municipal respecto al recorte de las horas extras en el DAEM. Por suerte se están dando los primeros pasos para ir regulando una situación que era súper irregular.

Se acercó a conversar la Agrupación Parque Urbano y Deportivo Catrico y el Club Deportivo San Luis, con el objeto de pedir un espacio en el gimnasio Gil de Castro para desarrollar un campeonato de baby fútbol. Este campeonato se va a desarrollar una vez a la semana, desde las 14.00 horas, los días viernes por alrededor de tres meses. Le entrego la carta.

Yo creo que con todos nosotros conversó don Jonás Díaz, presidente del Consejo Local de Salud. Vino a exponer el año pasado la gente del Servicio de Salud y nos dijo que todo CESFAM y consultorio tiene una capacidad máxima de veinticinco mil personas. Hoy tenemos un CESFAM con esa capacidad que atiende cuarenta y ocho mil personas, que es el Dr. Jorge Sabat. El Consejo Local de Salud está pidiendo ver la posibilidad de una ampliación del espacio físico con el objeto de dar mayor dignidad al tratamiento de la salud en este consultorio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se reunieron conmigo acompañados de funcionarios del consultorio. Lo que hay que crear es un nuevo consultorio, un Dr. Jorge Sabat dos, no sirve la ampliación. Se están barajando las alternativas, porque la única edificación que existe, y podría ser en el futuro, es la esquina de Investigaciones una vez que se retiren de ahí. Estamos con el tema sobre la mesa.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: También se acercó a conversar conmigo la gente de la Central Unitaria de Trabajadores y con mucha anticipación están solicitando para este primero de mayo el coliseo municipal para llevar adelante una actividad desde las 10.00 hasta las 19.00 horas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En el coliseo no se puede instalar ningún escenario sobre la carpeta de juego.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando hice remembranza de las palabras del ex colega Miguel Massri sobre las licitaciones y alguna incredulidad respecto a que algunas licitaciones se pueden dirigir, aquí existe una carta formal de don Gonzalo Serón, que señala en lo medular:

CONCEJAL DA LECTURA A CARTA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Dos empresas se presentaron y las dos están fuera de bases. Quedó desierto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estoy leyendo la carta que don Gonzalo Serón entrega.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Puede enviarla cualquier persona, pero usted conoce que aquí hay un sistema transparente. Le pido por favor que tenga moderación al respecto, porque está tratando de dejar entrever que aquí hay irregularidades, y no es así.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Existe un reclamo formal de parte de un funcionario del departamento de tránsito de fecha 04 de febrero de 2013, donde denuncia malos tratos y persecución de parte de otro funcionario de la dirección de tránsito. Me parece grave la situación que está denunciando, porque además denuncia una serie de hechos irregulares que atentan contra la probidad administrativa como es el uso indebido de vehículo fiscal. Pido que esto se investigue.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está instruido.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La semana pasada en declaración pública algunos colegas manifestaron por la prensa una supuesta presión, que en cierta medida también la sentí, respecto al proceso de adjudicación de la licitación de proveer a personal para las acciones de aseo y ornato. Esta semana, o la semana pasada, aparece su asesora jurídica declarando ante los medios de prensa que los concejales faltan a la verdad respecto a esos hechos y que además deben tener conciencia de que pueden tener responsabilidades civiles y penales sobre las actuaciones que han realizado al interior del Concejo. Me gustaría conocer qué responsabilidades penales tiene el Concejo cuando rechaza una propuesta del alcalde, porque entiendo que cuando el Concejo rechaza alguna propuesta del alcalde está haciendo uso del legítimo ejercicio de un derecho que es haber sido elegido por la comunidad para representar sus intereses. Por lo tanto, señalar por los medios de prensa que el Concejo, en el evento de votar algo que le parezca contrario a lo que ello señala, pueda tener responsabilidades penales, me parece inadecuado. Yo respeto las opiniones que usted como alcalde señala, pero no voy a aceptar que funcionarios de su confianza salgan en los medios criticando la declaración de algún colega concejal, en este caso la declaración del colega Moya. Eso me parece una falta de respeto al Concejo. Solicito que en futuras ocasiones sus asesores que no tienen figuración pública mantengan en el ámbito de su ejercicio sus palabras.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Fue entrevistada a la pasada después de un Concejo Municipal. Vamos a ver la forma de comunicar mejor, pero había que aclarar ciertos puntos que sentimos no era el enfoque que se le había dado en esa oportunidad aquí en el Concejo. Además en esa oportunidad la asesora jurídica aludida estaba con uso de feriado legal y estaba la directora de control cuando explicó qué podría pasar en caso de que se rechazara. Y eso fue lo que aclaró la asesora jurídica. Rescato sus palabras, no va a volver a suceder.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ingresé a la página de compras públicas a examinar la defensa municipal sobre la reclamación que desarrolló la empresa de Temuco. Y si bien se señala en casi todo el texto de la defensa que es improcedente, que debe ser rechazada con costas la pretensión toda vez que el Concejo es deliberante y existen dictámenes de Contraloría que establecen que tenemos las facultades para aprobar o rechazar alguna propuesta del alcalde; lo cierto es que al final de la defensa se señala que se advirtió ante el Concejo que tenían responsabilidades civiles y penales sobre la decisión que están tomando. Si estamos defendiendo los intereses de la municipalidad, se defienden completa y hay que tener cuidado, porque da pie a una defensa que resulta ser bastante inconsistente.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo no escuché las declaraciones, pero si es como dice el concejal Ilabaca, siento que es lamentable que se diga que faltamos a la verdad. Eso me parece grave. Yo no he faltado jamás a la verdad y la persona que está diciendo eso está haciendo una tremenda blasfemia contra mí. Yo pido que se tomen las medidas necesarias. Y espero que me pase la grabación señor alcalde.

Hace poco me tocó ver a un paciente que es profesor jubilado, que no está jubilado, por ello, me gustaría saber cuándo les van a cancelar sus jubilaciones.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay un grupo de personas que debiese jubilar, que se acogió a retiro en función de una ley y de una compensación asociada. La verdad es que muchas veces se generan leyes no financiadas y deben financiarse con recursos municipales. En función de aquello, el DAEM hizo una presentación al Ministerio de Educación respecto de aumentar la capacidad de endeudamiento que tiene respecto de algún indicador cuyo dato exacto no tengo. Estamos a la espera de esa respuesta, que debiese estar entre marzo y abril.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Hay una subvención que presenté la semana pasada del Club de Ajedrez, que hoy día tenía que viajar a un campeonato nacional en Santiago, clasificatorio para un campeonato sudamericano. Me gustaría saber qué pasó.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Entiendo que usted me entregó informalmente el documento.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Estaba ingresado en la oficina de partes.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Entiendo además que hubo un problema con toda la documentación, debido a que si nosotros no recibimos toda la documentación no las estamos pasando a Concejo. Antes se dejaba pasar uno u otro documento, pero después llegaba a control o a gestión y teníamos el problema de que había una subvención adjudicada, pero no cumplía con los requisitos de documentación.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En definitiva no se dio aporte.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entiendo que ellos viajaron hoy día y se debe acreditar el gasto después de la aprobación de la subvención, si no, la municipalidad rechaza las rendiciones y quedan con deuda.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Lamento que no haya podido concretarse este apoyo.

Respecto al segundo consultorio Dr. Jorge Sabat, está inserto dentro de un estudio de sustentabilidad que está llevando a cabo el Servicio de Salud, de acuerdo al plan de salud municipal que se nos informó. Hoy día en la comisión de salud lo estuvimos conversando y tiene que ver también con que se está evaluando la sustentabilidad de los consultorios de Angachilla, Guacamayo y barrios bajos. Este es un estudio que está financiado y debería salir pronto a la luz.

El estadio Félix Gallardo, la cancha municipal dos que se está construyendo y el gimnasio techado constituyen todo un eje de deportes muy fuerte. Me gustaría que se pudiera evaluar la posibilidad de tener un equipo de reanimación de urgencia. También tener uno del mismo tipo en el coliseo. Se necesita una persona capacitada para poder hacer esta actividad. Hay que hacer una evaluación para poder comprar y tener estos equipos en nuestros recintos deportivos más importantes. Creo que es importante, fundamental, puede salvar una vida, se hace el deporte más seguro en nuestros estadios. Planteo que lo estudien.

Algo que también he planteado anteriormente se relaciona con la posibilidad de adquirir equipos de alerta temprana para sismos. Lo planteé alrededor de un año atrás y sigo creyendo que estos equipos son importantes para nuestros colegios. Yo tuve una conversación con el administrador anterior y me dijo que con este equipo la gente nuestra no iba a salir nunca, porque iban a demorar cinco

minutos y no el minuto que necesita esto. Yo creo que haciendo el ejercicio, la operación Deyse que se hacía antiguamente, pueden salir y puede significar salvar la vida de muchos chicos de los colegios. En otros países donde han funcionado estos equipos la gente ha logrado salir del establecimiento a tiempo, antes que venga el sismo. Estos equipos funcionan con sismos sobre seis grados y advierten entre treinta segundos a un minuto antes de que aparezca el sismo. Es bueno evaluar el tema, el equipo vale \$5 millones y queda permanentemente para el colegio y no se hace una inversión mayor después. Si tenemos la posibilidad de tener estos aparatos podríamos hacer el esfuerzo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Tengo en mis manos el informe del director de obras municipales por las fiscalizaciones de los locales nocturnos. Además tengo un informe que solicitamos a carabineros, también de fiscalización de locales nocturnos. Se los vamos a hacer llegar.

En la mañana como alcalde tuve que exponer en el CORE por tres proyectos importantes: el jardín infantil y sala cuna que está en Miraflores y por las postas de Cayumapu y de Huellelhue. En las tres instancias se necesitaban algunos recursos más que pudiesen suplementar, porque se presentó un oferente en las propuestas. Esto se resolvió en la tarde y ya están los recursos asignados por parte del CORE, por lo tanto, dentro de las próximas semanas, cumpliendo todos los requisitos, adjudicaríamos para comenzar las construcciones.

Siendo las 20.25 horas, cerramos esta sesión ordinaria.

OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL